

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MADIO S.A., CELEBRADA EL DIA DIECINUEVE DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve (19) días del mes de Marzo del año dos mil trece (2013), siendo las (10h15), en las instalaciones de las oficinas de las Bodega de la "La Carlota" Av. Felipe Pezo Campuzano y Tercer Pasaje 32 N.O. Bodega # 14 de la compañía MADIO S.A., se reúnen por sus propios y personales derechos y por los que representan los siguientes accionistas: En la ciudad de Guayaquil, se reúnen las siguientes personas para conformar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía MADIO S.A., con el objeto de tratar y resolver los puntos que luego se indican:

1. La Lda. CECILIA CONCEPCION CEDENO VERA, propietaria de doscientas un (201) acciones ordinarias nominativas de un valor de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1.00) cada una.
2. El Señor OSCAR ANDRES PEÑA CAÑARTE, propietario de trescientos noventa y ocho (398) acciones, ordinarias y nominativas de un valor de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1.00) cada una.
3. La Lda. KATIUSTKA VANISSA PEÑA CEDENO, propietaria de cincuenta (50) acciones, ordinarias y nominativas de un valor de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1.00) cada una.
4. El Señor VICENTE FABRICIO PEÑA CEDENO, propietario de cincuenta (50) acciones, ordinarias y nominativas de un valor de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1.00) cada una.
5. La AB. ALEXANDRA MARIA HERRERA BURGOS, en representación de sus hijos menores de edad, ALBERTO ENRIQUE PEÑA HERRERA propietario de cincuenta (50) acciones y ADRIANA VALESKA PEÑA HERRERA propietaria, de cincuenta y un (51) que da un total de (101) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1.00) cada una.

Actúa como Presidente de la junta el Ing. OSCAR ANDRES PEÑA CAÑARTE, en su calidad de Presidente Ejecutivo, y como secretaria ad-hoc actúa la Abogada ALEXANDRA MARIA HERRERA BURGOS.

El presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, la misma que firmada por la Secretaría ad-hoc de esta Junta formara parte del expediente de la presente Junta.

Constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y toda vez que los accionistas han resuelto unánimemente la celebración de la presente Junta, los accionistas resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía MADIO S.A., conforme lo permite el artículo 231 de la Ley de Compañías, hecho lo cual el presidente procede a declarar legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración de los presentes los siguientes puntos materia de la sesión:

1. Conocer y Aprobar sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico correspondientes al año 2012.
2. Conocer y Aprobar sobre los Informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Los accionistas de la Junta General Extraordinaria Universal de la compañía MADIO S.A., aprueban por unanimidad los puntos del orden del día, materia de esta sesión, luego de lo cual se procede a tratar el primer punto:

PRIMERO: Una vez revisados los informes de Gerente General y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; los accionistas de forma unánime aprueban, ratifican y convalidan su presentación a la Superintendencia de Compañías.

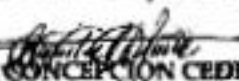
SEGUNDO: Luego de revisados y aprobados el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados de la compañía del año 2012; los accionistas unánimemente aprueban, ratifica y convalidan su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los Informes del Gerente General, y del Comisario así como de los Estados de Situación Financiera y Estados de Resultados de la

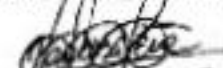
compañía del año 2012; 2.- Copia de Lista de asistente, 3.- Copia de la presente Acta certificada por la Secretaría ad-hoc de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Siendo las 11:15 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h10.

Firmando todos los accionistas para constancia la presente, misma fecha.


LCDA. CECILIA CONCEPCIÓN CEDENO VERA - ACCIONISTA


ING. OSCAR ANDRES PEÑA CAÑARTE - PRESIDENTE ACCIONISTA


LCDA. KATIUSKA VANESSA PEÑA CEDENO - ACCIONISTA


ING. VICENTE FABRICIO PEÑA CEDENO - ACCIONISTA


Por ALBERTO ENRIQUE PEÑA HERRERA Y ADRIANA VALESKA PEÑA HERRERA en representación de sus hijos menores de edad firma la AB. ALEXANDRA MARIA HERRERA BURGOS, ACCIONISTA-GERENTE GENERAL-SECRETARIA AD-HOC.